



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 17 DE MARZO 2021

ACTA N°154

En Río Bueno a 17 de Marzo de 2021, siendo las 09:28 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Concejal de la Comuna **Don Nelson Santibáñez Vergara**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- ALCALDE TITULAR DE LA COMUNA

SR. LUIS REYES ALVAREZ

1.2.- CONCEJALES DE LA COMUNA

SR.TA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS

SR. MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ALCALDE (S) -I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. MARIA TERESA VALDIVIESO, DIRECTORA CESFAM DE RIO BUENO

SR. RENÉ TRIBIÑO HUENCHUGUALA, JEFE DPTO. DE SALUD-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



SR. CHRISTIAN TENORIO HUENCHUAL, ENCARGADO DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. CARMEN PEZO VELASQUEZ, JEFA DPTO. DE FINANZAS DAEM.

SR. JORGE ROMERO LEGUER, JEFE DE FINANZAS DPTO. DE SALUD-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SR. JOSE ANTONIO BARRA, ENCARGADO DE ADQUISICIONES Y MANTENCIONES DPTO DE SALUD-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. YOHANA CARREÑO, PROFESIONAL VETERINARIA DE EMPRESA HAMELLIN.





Se deja constancia en la presente acta, lo estipulado en art. 107, inciso 3, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

“En el caso que un alcalde postulare a su reelección o a su elección como concejal en su propia comuna, se procederá a su subrogación en conformidad con el inciso primero del artículo 62, desde los treinta días anteriores a la fecha de la elección y hasta el día siguiente de ella. En todo caso, durante el período señalado, el alcalde conservará su remuneración y la atribución de participar en las sesiones del concejo con derecho a voz y voto. Sin embargo, la presidencia del concejo sólo podrá ejercerla un concejal que no estuviere repostulando a dicho cargo o postulando al cargo de alcalde. Si hubiere más de uno en tal situación la presidencia le corresponderá a quien haya obtenido individualmente mayor votación ciudadana en la elección respectiva.”

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

PRESIDENTE CONCEJO, Damos inicio a esta sesión en el nombre de Dios. Como primer Punto de Tabla, Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL CAROLINA SILVA, Presidente muy buen día, no tengo observación el acta, pero con su permiso quería solicitar a nuestro abogado que se pueda pronunciar, solamente para constancia en acta, y para conocimiento de nosotros. Me gustaría que quede claro cuál es el régimen jurídico que seguimos los concejales en ejercicio que estamos actualmente como candidatos, ya sea en calidad de candidato para alcalde, o concejal.

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, ¿en qué sentido concejal?



CONCEJAL CAROLINA SILVA, solamente saber si nosotros podemos seguir desempeñándonos como concejales con derecho a voz y voto en la sesión, en este periodo de campaña desde el 11 de marzo al 11 de abril año 2021. Además, saber si debemos o no renunciar a nuestra dieta.

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, esa situación se encuentra establecida en el artículo N°107 de la ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades. Efectivamente concejal usted sigue cumpliendo sus labores, de igual manera puede asistir a las sesiones de concejo municipal con derecho a voz y voto, al igual que el señor alcalde. En relación a la dieta, tampoco debe renunciar a ella concejal.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, muchas gracias Don Álvaro

PRESIDENTE CONCEJO, entonces sin observaciones al acta, la damos por aprobada

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, No tenemos correspondencia el día de hoy Sr. Presidente.



TERCER PUNTO DE TABLA

EXPOSICIÓN SOBRE SITUACIÓN SANITARIA EN CESFAM DE RÍO BUENO.

PRESIDENTE CONCEJO, damos la bienvenida al equipo del departamento de salud y CESFAM que se encuentran hoy presentes.

JEFE DPTO.DE SALUD, muy buenos días a todos ustedes, el día de hoy queremos presentar una mirada técnica de la situación sanitaria de nuestro CESFAM. Para ello, nos acompaña la profesional veterinaria Yohana Carreño, de la empresa Hamellin con quienes trabajamos hace aproximadamente 8 años. Además, también comentara la situación Don José Antonio Barra, quién es nuestro encargado de adquisiciones y mantenciones.

SRA. VETERINARIA, muy buenos días a todos ustedes, partir comentando que nuestra empresa presta servicios hace alrededor de 8 años a todo lo que es postas Rurales y sector urbano de la comuna de Río Bueno. Nuestro servicio es desratización, sanitización e inspecciones. En relación al tema de los murciélagos a nosotros nos han llamado desde el año 2016 o 2017, en donde se hicieron inspecciones en el entretecho. Hasta este momento no se encontraba ningún tipo de señal en que pudiera haber algún tipo de colonia dentro del CESFAM, siempre tomando todas las medidas de resguardo.

A raíz del pánico que provocaba cuando aparecían una vez al año, se les envió una información didáctica de cómo manejar la situación tanto para el personal como para los usuarios. Se envía una presentación informando sobre los protocolos y cómo tienen que atraparlo. El personal aplicaba esto, y luego nos avisaban que había un murciélago en un sector determinado, nosotros íbamos y sanitizamos el lugar. Si bien nos hemos dado cuenta que la frecuencia ha aumentado mucho, desde 1 ejemplar al mes en los meses de primavera del año pasado, comparándolo al año 2019 que fue solamente un caso. Comencé a averiguar y por la situación sanitaria de la pandemia covid-19, las ventanas se debían mantener permanentemente abiertas.



ENCARGADO MANTENCIONES, buenos días a todos ustedes. Quiero mencionar que nosotros hace alrededor de 8 meses intervinimos el lugar donde está dental a través de varias obras, jamás se ha encontrado rastro, ni evidencia de murciélagos. Vimos algunas declaraciones en donde se señala que esta situación no se había tratado hace aproximadamente 18 meses, quiero desmentir profundamente esto, porque Yohana asistía cada vez que nosotros la llamábamos, además, se constató en terreno que nunca existió una plaga. El día martes empezamos a hacer el protocolo de contención y sucedió el tema del escape de estos murciélagos, que al parecer a través de imágenes de cámaras de vigilancia fue intencional. Eso es materia de investigación, las imágenes ya están obtenidas y serán sujetas de investigación. Pero quiero aclarar y desmentir que no existían colonias de murciélagos en el recinto.

CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera preguntar a la veterinaria, si ella es encargada del control de plagas, no solamente se ha denunciado lo de los murciélagos a nivel nacional, sino que también tuvimos plaga de ratones en la posta de Crucero. Entonces, quisiera preguntar de qué control de plaga estamos hablando.

ENCARGADO MANTENCIONES, creo que usted sabe cuántos años tiene el recinto del cual está hablando Don Diego. Además, el recinto actual donde se encuentra la posta de Crucero cuenta atrás con una escuela, en donde ellos por reglamento están obligados a aplicar una vez al año una desratización, nosotros lo hacemos de forma mensual.

La cantidad de roedores que hay igual se puede deber tanto a la desocupación de la escuela, como también de los trabajos de alcantarillado que se han realizado, ya que sea removido tierra.

SRA. VETERINARIA, en el tema de las postas rurales, debemos entender que tenemos roedores silvestres y comensales dentro del mismo entorno. Quiero que tengan claro que esto es un control, no exterminación, yo puedo aplicar veneno pero al día siguiente el veneno puede estar totalmente consumido. No podemos exterminar a los roedores ya que la tasa de natalidad es demasiado alta, estoy hablando de que un roedor puede tener una camada de entre 8 a 12 crías,



entre 1 a 3 meses, con una reproducción sexual que va desde los 8 meses a un año dependiendo del tipo de roedor. La idea es disminuir un poco la entrada del roedor pero extinguirlos es difícil. Tal vez podríamos aumentar la frecuencia de visita.

CONCEJAL DIEGO FLORES, entiendo que el tema de los roedores debe ser de manera permanente. En relación a la colonia de murciélagos, como dice José Antonio que no había ningún documento, creo que hay un correo electrónico que respalda eso, lo trataré de conseguir para saber qué pasó. Realmente somos una vergüenza, ya que salimos a nivel nacional con lo que sucedía. Hay que buscar las responsabilidades, se dice que en el consultorio hay correos de respaldo con la denuncia de murciélagos hace 2 años atrás.

ENCARGADO MANTENCIONES, don Diego, nosotros hemos enviado toda la información necesaria para desmentir lo que usted me está diciendo.

CONCEJAL DIEGO FLORES, voy a tratar de buscar bien para argumentar lo que te estoy hablando. Quiero que la verdad salga a relucir, reconocer que nos equivocamos, creo que es lo mejor. Me gustaría escuchar a la directora del consultorio para saber su opinión, cómo se hizo con los murciélagos, saber si había antecedentes anteriores, saber qué fue lo que realmente pasó.

DIRECTORA CESFAM, la dirección del CESFAM es técnica, nosotros lo que debemos hacer y hacemos cada vez que hemos tenido presencia de murciélagos, es que la dirección a través de un correo electrónico informa al departamento de salud la presencia de murciélagos en un determinado sector, y se solicita que se contacte a la empresa para que ellos puedan venir a hacer el retiro. La que dice Yohana de la empresa es efectivo, es una situación que lleva bastantes años, y efectivamente el año 2020 se agudizó bastante.

CONCEJAL DIEGO FLORES, ¿había informes de lo que ocurría antes de que se instale la colonia de murciélagos en el consultorio?



DIRECTORA CESFAM, efectivamente cada vez que se escuchaban ruidos o se encontraban fecas, la dirección informada como corresponde.

CONCEJAL DIEGO FLORES, ¿había información entregada al departamento de salud desde antes?

DIRECTORA CESFAM, claramente, porque viene hace bastante tiempo

CONCEJAL DIEGO FLORES, José Antonio dice que no había correo desde antes. Eso me hubiese gustado que Toño dijera.

ENCARGADO MANTENCIONES, lo que yo dije es que nosotros hemos estado haciendo el proceso, de que cada vez que aparece un murciélago se llama a la empresa. Cuando la Dirección del Cesfam nos solicitaba que nos hagamos presente en el lugar, yo contactaba a la empresa, ellos venían, revisaban e inspeccionaban en caso de haber rastros tanto de fecas como de orina, y eso no se encontró jamás.

El 27 de marzo del año 2019 tuvimos una captura. El 18 de agosto del año 2020 tuvimos una captura. El 31 de agosto del 2020 tuvimos otra captura. El 25 de septiembre 2020 una captura. El 2 de octubre del año 2020 una captura. El 16 de octubre 2020 una captura. El 19 de noviembre 2020 una captura. El 24 de febrero 2021 una captura. El 12 de marzo 2021 una captura. Y ahora en este mes que se encontró la colonia

SRA. VETERINARIA, quiero aclarar que la colonia no está en el entretecho del CESFAM, si pueden estar en los faldón, detrás de las canaletas o aquella fisura que les de refugio necesario para poderse reproducirse.

CONCEJAL DIEGO FLORES, hoy fallaron los protocolos, y esto se supo nivel nacional, para eso hay responsabilidades administrativas y debemos determinar quiénes son los presuntos responsables



de todo esto. Sí José me dice que no hubo correo, y la directora dice que se informó permanentemente, no entiendo entonces. José, pasa lo mismo con la calefacción, llevas un año explicando que ya está lista, que después se va arreglar, y no pasa nada. Es una vergüenza.

ENCARGADO MANTENCIONES, don Diego en estos momentos le puedo responder por los murciélagos, ya que es el tema a tratar. No sé si se entiende, pero nosotros respondemos cada vez que se solicita el servicio, y aparte se complementa con lo que se hace de forma mensual. No estoy diciendo que no se informó el hecho desde la dirección, siempre ha habido esa comunicación entre nosotros, siempre ha existido retroalimentación de información.

CONCEJAL DIEGO FLORES, José, y por el respeto que me mereces como funcionario, te quiero decir que fallaron los protocolos. Tiene que haber un sumario como corresponde.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, me gustaría consultar a Don René Tribiño algunas cosas que no me quedan claras, como por ejemplo, al señalar que han tenido capturas de murciélagos pero no hicieron la erradicación, ni el control efectivo y eficaz. También consultar porque van a colocar más fuerza en ver quién subió el video, y no en saber quién es el responsable de que esto se transforme en una plaga. Por otro lado, el tema de la calefacción que hemos estado solicitando cerca de 2 años.

Me gustaría que se orienten los esfuerzos en buscar él o los responsables de esas situaciones, y no de quién subió el video.

JEFE DPTO. SALUD, creo que hay que plantear los temas sanitarios con altura de miras, creo que hay que ser enormemente cuidadoso al señalar que alguien falta a la verdad. Estoy sentado al lado de José Antonio y cada vez que la dirección del Cefam envió un correo por avistamiento de murciélagos, siempre se actuó. Cada vez que se hizo captura de murciélago fue enviado a la autoridad sanitaria, quienes lo envían al instituto de salud pública, y ellos determinan si es positivo o negativo.



En relación a la calefacción, dejar en claro que la empresa que ganó la licitación, la cual fue aprobada por el concejo municipal, hizo el trabajo bastante mediocre, de hecho pusimos término al contrato, y ahora estamos trabajando para buscar una solución definitiva.

ALCALDE (S), solamente aclarar que si se hará una investigación a fin de determinar todo tipo de responsabilidad. Como se dice, tal vez los protocolos no funcionaron, y hay que ver esas responsabilidades. Lo importante para tranquilidad de todos es que se hará, hoy el Cesfam está atendiendo al 100%.

PRESIDENTE CONCEJO, creo que aquí no hay que buscar culpables, hay que buscar solución, y de aquí en adelante tener mucho más cuidado. Este vídeo es muy mal intencionado, quiero felicitar una vez más a todo el personal del área de la salud, quienes han trabajado permanentemente para el beneficio de la comuna.

CONCEJAL JUAN UNION, lamento la situación que ha pasado el Consultorio con la plaga de murciélagos, pero también me quiero permitir felicitar a todo el personal de la salud de nuestra comuna. Esta situación servirá para tomar más y mejores medidas. Habrá que investigar sobre que sucedió ahí, pero no busquemos culpables sin antes hacer una debida investigación.

CONCEJAL DIEGO FLORES, Presidente, creo que sería muy importante que le de la palabra al presidente de las funcionarios de Salud, don Willy Zumelzu, ya que merece un espacio para hablar del tema.

ALCALDE DE LA COMUNA, antes quiero pedir la palabra. Creo que este circo que se ha formado tiene muchas explicaciones y responsabilidades, me alegro de escuchar al concejal Unión con la prudencia que amerita el hecho, porque más allá de todo este tema mediático intencionado y malintencionado, tengo muchas cosas que decir y las diré en su momento, después de la intervención del concejal Flores, quien hoy se ha tomado la bandera del consultorio con mucha



arrogancia y creo que hoy hay que ser bastante prudente. Este fue un acto malintencionado, aquí hubo personas que se prestaron para esta situación y me gustaría escuchar el Presidente. Quiero brindar todo mi apoyo el departamento de salud, obviamente hay una responsabilidad administrativa que será determinada mediante una investigación sumaria, pero me parece maquiavélico que estemos conversando de un tema de los murciélagos por más de media hora, cuando deberíamos estar pensando y discutiendo de qué manera vamos a enfrentar con la atención primaria la salud. Lamento Don Willy su doble estándar permanente, en donde hoy se está prestando para esta situación mediática en donde tiene mucha responsabilidad, y asume responsabilidades que no le corresponde.

PRESIDENTE ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS SALUD, muy buenos días, encuentro insólito que se culpe a los funcionarios y a la asociación gremial por un tema que se viene arrastrando hace bastante tiempo. Es más que elocuente que hubo un cierre del consultorio por alrededor de 5 días debido a un foco de murciélagos. Respeto las palabras de Don Luis pero no las comparto, ya que nosotros como asociación siempre hemos sido los primeros en dar la cara, tanto en lo positivo como en lo negativo. En ningún momento he hablado o dicho que el Alcalde es el responsable, pero él tiene personas de confianza que deberían administrar mejor, y buscar las soluciones de manera más oportuna.

Concuerdo en que es una situación que debe ser investigada, pero llevar el asunto y enfocarlo en otro tema que no tiene nada que ver con el problema principal, creo que no corresponde. Además, mencionar que el Equipo Gestor nunca supo que había una empresa, que por años estaba dedicada al control de plagas. A nosotros el municipio nos ha tratado de flojos, acomodados y que estamos trabajando turnos de 7 por 7, y yo en esa oportunidad no dije nada. Nosotros hemos sido menospreciados en esta crisis sanitaria, y siempre he reconocido la labor de mis funcionarios, cuando nos equivocaremos igual daré la cara. Aquí hay un problema de gestión, y tampoco culpo a José Antonio ya que hay otras jefaturas. Somos el único Consultorio a nivel nacional que pasó un año entero sin calefacción, y aquí hay jefaturas que se les pagan asignaciones para que hagan mejor su pega, y no la han hecho.



ENCARGADO MANTENCIONES, a raíz de las propias palabras del señor Willy Zumelzu, quién dice que no tenía información sobre la empresa que lleva más de 8 años prestando servicios, menos debieron haber dado entrevistas sin tener la información. Yo hablé con él, y le dije que lamentablemente se había equivocado con esa declaración. Creo que debemos tener cuidado y lo digo para futuro también, en dar declaraciones sin tener toda la información, ya que él sólo consultó con la Dirección, pero Willy en ningún momento me pregunto a mí si toda la información que le entregó la Dirección era tal cual. Duele cuando aparecen estas declaraciones mencionando que el departamento de salud no hace nada, porque hay un trabajo detrás. Además, yo agradezco a esta empresa ya que todas las veces que los hemos necesitado, ellos nos responden de manera oportuna.

Duelen sus palabras señor Flores, porque así como usted se hizo asesorar por Willy y por la Directora, yo siempre he tenido la mejor voluntad con todos ustedes. Hay un trabajo detrás señor concejal.

DIRECTORA CESFAM, aclarar que los correos que yo menciono son los que se envían al departamento de salud informando la presencia de murciélagos. Eso es lo que a nosotros nos corresponde hacer cómo dirección. Creo que debemos avanzar y mirar hacia adelante, ya que nos queda aún una larga tarea con esta pandemia.

CONCEJAL DIEGO FLORES, primero decirle a Toño que no se sienta por la verdad, porque con todo lo que hemos visto esa es la verdad. Si hay personas que son responsables tiene que haber una investigación como corresponde. Don René sabe que siempre he estado a disposición de tratar todos los temas de salud, ya que soy hace 8 años presidente de la comisión de salud. Las palabras del ex alcalde que me señala como arrogante, quiero decir que él es el rey de los arrogantes, así que a mí no me tocan esas palabras. Si tengo que hablar algo con fuerza lo haré, y hoy es un problema que tenemos a nivel nacional, el cual fue denunciado. No tengo más palabras señor Presidente.



CONCEJAL NORMA BALDOVINO, primero quiero aclarar que tuve problemas de internet, así que no pude escuchar a 100% las intervenciones que aquí se realizaron. Cuando me enteré del tema de los murciélagos hice un oficio el cual envié administración municipal para que se investigara la situación. Al escuchar las intervenciones creo que hay un gran quiebre de confianza entre funcionarios, directivos y autoridades. También quiero manifestar mi reconocimiento a todos los funcionarios del CESFAM por todo este año de pandemia, ya que ellos han estado siempre en primera línea. Creo que este quiebre de confianza no les hace bien, los insto a seguir trabajando, poder mejorar esta situación, y claramente se debe investigar. Creo que deben unir sus fuerzas para seguir trabajando, y me gustaría de sobremanera que mientras se haga la investigación, que la directora del CESFAM cese de sus funciones, no sé si se puede, pero creo que a lo mejor va a interferir en el proceso de investigación.

ALCALDE DE LA COMUNA, sólo para terminar, quiero decir al candidato a alcalde Diego Flores, que me sorprende el nivel de mirada objetiva, y que debiese tener usted como propuesta para la Comuna. De igual forma como manifiesta Norma, quiero respaldar absolutamente más allá de cualquier situación de carácter administrativa, hasta cuando no tengamos los resultados de la investigación, hoy día al departamento de salud, porque claramente esto apunta el departamento, en donde tiene nombre y apellido, se llama René Tribiño. Por lo tanto, desde el punto de vista político, concejal Flores, enfoque sus esfuerzos en tener que validar su trabajo en la ciudadanía como corresponde. No puede ser que don Willy Zumelzu quede en la sensación de que es su jefe de campaña, es una situación grave y lo digo con mucha responsabilidad. Invito a todo el personal de salud, y a usted particularmente Don Willy, Directora y Jefe del Departamento, a concentrar la gran responsabilidad y el gran desafío que han venido desarrollando como un gran equipo de un tiempo a esta parte, el cual se ha reconocido públicamente, es concentrarnos en lo que la gente verdaderamente espera y necesita. Este show mediático fue incitado desde el interior, y usted concejal Flores me atrevería decir que tiene mucho que ver.



PRESIDENTE ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS, primero decir que no pertenezco a ningún partido político, y no le hago la campaña a nadie, los funcionarios lo saben. Yo no llamé a los medios de comunicación, y tampoco envié el video. Quiero que quede claro.

CONCEJAL DIEGO FLORES, sólo responder al Alcalde que yo no he usado ningún medio mediático para hablar del tema. Por lo tanto, lo que está hablando Luis Reyes es falso. Yo no he salido en ninguna entrevista hablando de los murciélagos, ni tampoco en la televisión. Este tema lo tocamos aquí, en reunión de concejo municipal, que es donde corresponde.

PRESIDENTE DEL CONCEJO, agradezco a quienes nos expusieron la situación el día de hoy.

CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN SOLICITUD PARA ADJUDICAR LICITACIÓN N°3850-1-LQ21 “CONVENIO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2021”

JEFA DPTO. FINANZAS DAEM, muy buenos días a todos ustedes. En esta oportunidad vamos a presentar dos licitaciones las cuales fueron enviadas a sus correos electrónicos para que puedan ser revisadas por ustedes. La primera es en relación a la renovación del contrato de la licitación pública N°3850-5-LQ20, denominada “servicios de alimentación internados DAEM”, por un monto estimado para el presente año 2021 de \$125.000.000, al proveedor llamado Servicio de Alimentación Región de Los Lagos S.A, más conocido como ALILAGOS, en donde las bases nos permiten la prórroga por un año más de este servicio.

En un segundo acuerdo tenemos la contratación de la licitación pública N°3850-1-LQ21 denominada “convenio de suministro para transporte escolar año 2021” la cual es por un monto



estimado para el presente año 2021 de \$230.000.000 a los siguientes proveedores:

<u>Proveedor</u>	<u>R.U.T</u>	<u>Sector</u>
Sociedad de Transporte Marcelo y Marilyn Limitada	76.147.097-3	Sector Diumen-Trapi-Jardín Trapi (rayito de sol), nocturno Crucero, Sector Carimallín a establecimientos urbanos
Marcia Paillan Paillan	13.164.784-0	Sector Arrayán 1
Mauricio Barrientos Silva	13.162.468-9	Sector Futahuente, Sector Carimallín
Neftalí Lillo Ávila	13.824.467-9	Sector Mantilhue Alto; Mantilhue Alto (Entre Lagos); Mantilhue Bajo (Entre Lagos); Mantilhue Bajo (Callejones) y Arrayán 2
Segundo Candia Torres	9.291.524-7	Sector Cheuquemil
Elías Uribe Cerón	16.262.440-7	Sector Trapi-Cayurruca

CONCEJAL JAVIER ROSAS, señora Carmen quería consultar cómo fue el funcionamiento el año pasado del servicio de buses, y cómo será este año debido a la contingencia

JEFA FINANZAS DAEM, el año pasado alcanzamos a hacer el transporte algunos días, pero considerando el movimiento social del año 2019, habíamos establecido en el contrato una cláusula que consideraría el pago del 50%, eso se llevó a cabo el año pasado. Luego llegó de Contraloría y del Ministerio información indicando de que si el transportista mantenía sus choferes y cotizaciones al día, nosotros teníamos que hacernos cargo del pago del transporte. Pero nosotros como teníamos esta cláusula, pagamos solamente el 50%.

El transporte en sí está siendo utilizado para poder transportar materiales, apoyo pedagógico, alimentación o también para apoyo de los mismos funcionarios, obviamente con una orden de compra diferente, ya que aún no tenemos este acuerdo de concejo municipal, pero el año 2020 funcionó de esa manera, y debido a la pandemia, tal vez debamos seguir así este año.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, perfecto, muchas gracias

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, estando ambos informes firmados tanto por Don Carlos



Navarro, el Director del Departamento de Educación, Administrador Municipal subrogante, y nuestra Secretaria Municipal, por mi parte no tendría consultas ni objeciones.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ¿la alimentación es por subvención regular? ¿Y el transporte?

JEFA FINANZAS DAEM, efectivamente la alimentación es subvención regular, y el transporte por FAEP.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, muchas gracias.

PRESIDENTE CONCEJO, bien colegas concejales, sometemos a aprobación la renovación del contrato de la licitación denominada “servicios de alimentación internados DAEM”, por un monto estimado para el presente año 2021 de \$125.000.000, al proveedor llamado Servicio de Alimentación Región de Los Lagos S.A.

SRES CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

PRESIDENTE CONCEJO, Bien, ahora sometemos a aprobación adjudicar licitación denominada “convenio de suministro para transporte escolar año 2021”, por un monto estimado para el presente año 2021 de \$230.000.000, a los proveedores que se señalaron en la presentación.

SRES CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.





QUINTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN.

ENCARGADO SECPLAN, Muy buenos días Sres. Concejales. Daré paso a presentar nuestra Modificación Presupuestaria N°02, la cual ustedes recibieron vía correo electrónico hace días atrás.

I.- APERTURA SALDO INICIAL DE CAJA 2021, TRASPASO PROYECTO INVERSION 2020:

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Mayor Ingreso	Mayor o Menor Gasto
15	Saldo inicial de caja			392.289	
3101002012	PMB Est. Saneamiento Sanitario Urbano Calles Esmeralda y Victoria Comuna de Río Bueno	2	02.02.20		29.000
3101002013	PMB Saneamiento Sanitario Villa don Ernesto Comuna de Río Bueno	2	02.02.20		16.568
3102004014	PMB Ampliación del Servicio de Agua Potable Rural de Cayurruca – Colonia Diumen, Comuna de Río Bueno	2	02.02.20		24.937
3102004015	PMU Construcción de Puntos Limpios, Comuna de Río Bueno	2	02.02.16		10.931
3102004016	PMU Construcción Sede Comunitaria Balmaceda - Río Morro	2	02.02.20		32.917
3102004017	PMU Hab. Cancha Sintética Ejercito Libertador	2	02.02.20		32.994
3102004018	PMU Habilitación Área Verde Cayurruca 1, Comuna de Río Bueno	2	02.02.20		25.709
3102004019	PMU Habilitación Área Verde Cayurruca 2, Comuna de Río Bueno	2	02.02.20		33.908
3102004020	PMU Habilitación Área Verde La Cantera, Comuna de Río Bueno	2	02.02.20		35.700
3102004021	PMU Reposición Veredas y Rebajes Diversas Calles Sector La Cantera	2	02.02.20		35.000
3102004022	PMU Plan Cierre Programado Vertedero Municipal de Río Bueno	2	02.02.20		31.740
3102004006	Mejoramiento y Reparaciones Edificio y Oficinas Municipales	1			38.212
3102004007	Mejoramiento Cierres Perimetrales	1			12.000
3102004008	Demarcación Vial y Señales de Transito	2	02.02.11		11.500
3102004005	Puntos Limpios en tu Comuna	2	02.02.16		6.000
2905999	Máquinas y Equipos – Otras Equipos de Medición y Comunicación	1			3.950



2906001	Equipos Computaciones	1			4.542
3102999009	Otros - Mant. Plotter y Equipos Secplan	1			1.200
2905999	Máquinas y Equipos - Otras Bomba Aireadora PTAS Crucero	2	02.02.17		828
3102004010	Proyecto Obras Extraordinarias Planta de Tratamiento Localidad de Vivanco	2	02.02.17		10.672
3102004011	Proyecto Puesta en Marcha Planta de Tratamiento de Crucero	2	02.02.17		6.050
2205	Consumos Básicos	2	02.02.01		(12.069)
Total				392.289	392.289

I. MAYORES INGRESO 2021 PROYECTOS PMB

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Mayor Ingreso	Mayor o Mayor Gasto
1303002002	Transf. Para gastos de Capital - Programa Mejoramiento de Barrios			12.940	
3101002023	PMB Asistencia Técnica Profesional para Proyectos con Financiamiento Subdere en la Comuna de Rio Bueno	1			12.940
Total				12.940	12.940

II. ESTIMACION MAYORES INGRESOS 2021 PROYECTOS PMU Y PMB

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Mayor Ingreso	Mayor Gasto
1303002001	Transf. Para gastos de Capital - Prog. Mej. Urbano y Equipamiento Comunal			84.229	
3102004020	PMU Habilitación Área Verde La Cantera, Comuna de Rio Bueno	2	02.02.20		15.300
3102004021	PMU Reposición Veredas y Rebajes Diversas Calles Sector La Cantera	2	02.02.20		15.000
3102004016	PMU Construcción Sede Comunitaria Balmaceda - Rio Morro	2	02.02.20		26.933
3102004017	PMU Hab. Cancha Sintética Ejercito Libertador	2	02.02.20		26.996
1303002002	Transf. Para gastos de Capital - Programa Mejoramiento de Barrios			30.194	
3101002023	PMB Asistencia Técnica Profesional para Proyectos con Financiamiento Subdere en la Comuna de Rio Bueno	1			30.194
Total				114.423	114.423



III. AJUSTE DEUDA FLOTANTE

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Menor Gasto	Mayor Gasto
2205	Consumos Básicos			66.669	
35	Saldo Final de Caja			20.000	
3407	Servicio de la Deuda - Deuda Flotante				86.669
Total				86.669	86.669

La deuda flotante para el año 2021 corresponde a M\$106.669 del cual se cuenta con presupuesto de M\$20.000, quedando por reajustar presupuestariamente M\$86.669.-

IV. REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. INICIAL	AUMENTO	DISMIN.	PPTO. ACTUAL.
2202	Textiles, Vestuario y Calzado	27.550	291		27.841
2204	Materiales de Uso o Consumo	149.281		508	148.773
2208	Servicios Generales	1.182.994		50	1.182.944
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	24.614		200	24.414
2905	Maquinas y equipos	5.500	467		5.967
TOTAL MAYOR Y MENOR GASTO		1.389.939	758	758	1.389.939

Comparando la modificación solicitada, se informa que se mantiene en equilibrio el presupuesto ante los mayores y menores gastos presupuestados.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿esta modificación viene a ajustar lo que se ha hecho y se va a pagar?

ENCARGADO DE SECPLAN, efectivamente concejal, las obras presentadas en el primer ítem tienen arrastre del año 2020, algunas se están ejecutando y tienen estados de pago pendientes, por lo cual se hace necesaria la transferencia de recursos a las cuentas del presupuesto año 2021.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿Cuál es la cuenta 15 de mayores ingresos?

ENCARGADO DE SECPLAN, es saldo inicial de caja solamente concejal



CONCEJAL JAVIER ROSAS, entonces tenemos un saldo inicial de caja de casi cuatrocientos millones de pesos, y con eso se puede ajustar todo lo que teníamos de arrastre en el año 2020 para comenzar el año 2021

ENCARGADO DE SECPLAN, claro Concejal.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera consultar en cuál de los ítems entra el cobro de la factura por seis millones y fracción de la empresa Luis Navarro, y el cobro de las obras extraordinarias del proyecto Vivanco.

ENCARGADO DE SECPLAN, esos cobros están detallados en el Punto N°1. Específicamente se crearon los proyectos, están en la página 2 del oficio, casi en el último ítem, y corresponden a las cuentas 3102004010 "Proyecto obras extraordinarias planta de tratamiento localidad de Vivanco". En la cuenta 3102004011 "Proyecto puesta en marcha planta de tratamiento de Crucero", es el monto de la factura que usted me menciona.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, dentro de eso, ¿lo estamos cubriendo con fondos provenientes de PMU?

ENCARGADO DE SECPLAN, lo que es el proyecto de obras extraordinarias para Vivanco forman parte de un monto que se tiene del FIGEM y lo que se tiene del saldo inicial de caja. En el ajuste de factura es lo que tenemos disponible por el saldo inicial de caja dado por Contabilidad.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ese saldo inicial de caja del que usted habla es de los M\$392 o el de los M\$20

ENCARGADO DE SECPLAN, el saldo inicial de caja que estamos distribuyendo es M\$392.289



CONCEJAL CAROLINA SILVA, y los 20 millones de los que usted hablaba en la tercera lámina, donde cubríamos parte de la deuda flotante de los 106 millones de pesos, ¿esos M\$20 millones quedaban de los M392?

ENCARGADO DE SECPLAN, en el ajuste de la deuda flotante esos \$20.000.000, estos existen ya asignados a la cuenta 3407, que estaban destinados específicamente para el pago de la deuda flotante. Al analizar el presupuesto 2021, usted puede dirigirse y ver la cuenta 35, la cual tiene 20 millones, y la cuenta 3407, también tenía 20 millones. Ahora estamos manteniendo los 20 millones de la cuenta 3407, y los de la cuenta 35 pasarlos al pago de la deuda flotante. Son montos predestinados para el uso del pago de la deuda flotante.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, entonces quedamos con la deuda flotante al día, ¿Cómo quedamos con el saldo inicial de caja?

ENCARGADO SECPLAN, en cuanto al detalle del saldo a favor, debo hacer las consultas a Contabilidad.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, en el mes de octubre se había solicitado un informe con las facturas pendientes de pago. De lo que veo en su planilla Excel parte de eso estaría refundido ahí. Ese informe a mí aún no me llega, ¿usted ha tenido disponibilidad de eso?

ENCARGADO SECPLAN, conversé eso con Contabilidad y me dijeron que harán llegar la información.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, don Christian, igual ha sido una consulta recurrente por mi persona en sesiones de concejo municipal, para saber si las subvenciones año 2020 se encuentran todas canceladas





ENCARGADO SECPLAN, por mi parte no tengo ese detalle concejal. Lo puedo solicitar, pero también sé que Ariel Carrasco va a complementar esta información

ALCALDE (S), en la mañana me estaba acordando de eso, conversamos con Ariel y se la solicitamos. La información que aparece en el Excel es la deuda flotante. Estaría faltando el detalle de las subvenciones que fueron pagadas, y por ende las no pagadas. Ariel Carrasco se comprometió en entregarlo durante esta semana.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, Don Mauricio, ¿usted tiene dominio de cuál es el saldo a favor que nos queda en caja?

ALCALDE (S), no concejal

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ¿podrían hacer llegar esta información durante el día para poder aprobar esta modificación presupuestaria, o necesitan más tiempo para cotejar esta información?

ALCALDE (S), la vamos a solicitar a contabilidad, pero está más que evidente que pasamos con un saldo inicial de caja bastante grande, comparado con otros años, lo cual es muy bueno.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, ¿el pago de nuestros servicios básicos van todos al día?

ALCALDE (S), la gran mayoría, hay cuentas específicas con Saesa, Essal, Cooprel, que no están saldadas. No porque no hayan recursos, sino que es porque hay temas administrativos que resolver, pero se está cancelando de manera normal el resto de facturas.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quisiera saber cuándo viene nuestra primera remesa del fondo común municipal.



ALCALDE (S), la remesa la recibimos todos los meses, tanto el anticipo como el saldo. Pero la remesa grande, es el 8 de mayo.

CONCEJAL DIEGO FLORES, quisiera que alguien me pudiera responder la consulta que siempre hago, en relación a saber en qué cuenta se deposita la retención del 4.11% por concepto de indemnización a los contratistas.

ALCALDE (S), ustedes le hicieron esa consulta a Contraloría, y ellos respondieron también. Esa es una retención de fondos, situación que también estamos evaluando para las futuras licitaciones, para que no se refleje en la Municipalidad, y sea el contratista quién se haga cargo de este tema. Dicho eso, la cuenta presupuestaria está creada, podemos entregar el detalle de cada contratista, y cuánto es su saldo de retención.

Hay una cuenta que dice Mario Carrasco, otra dice David Segura, y así con cada contratista, la cual tiene un reflejo presupuestario.

CONCEJAL DIEGO FLORES, ¿pueden enviar eso?

ALCALDE (S), no hay problema concejal

CONCEJAL JAVIER ROSAS, el año pasado aprobamos un aporte por \$1.000.000 a la APR de Cocule, ¿se entregó?

ALCALDE (S), me llegaron unas solicitudes de Ralicura y Trafún. Lo conversamos con finanzas a principio de año, ya que se deben reevaluar este año. Se aprobó Cocule, y debemos entregar este aporte.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿tienen una fecha aproximada para Cocule?



ALCALDE (S), creo que durante el mes podemos hacerlo

CONCEJAL JUAN UNION, quisiera consultar por la subvención año 2020, de los Bomberos de Crucero.

ALCALDE (S), la vamos a revisar porque me señalaban que estaba lista para entrega.

CONCEJAL JUAN UNION, me gustaría que se me informará sobre Crucero por favor

ALCALDE (S), no hay problema concejal

CONCEJAL DIEGO FLORES, igual consultar que sucede con la subvención año 2020 por \$2.000.000, para gastos básicos del Consejo Local de Deportes.

ALCALDE (S), no se pudo entregar porque había un gasto ya realizado, y la subvención tiene que ir antes del gasto que se realiza. Este año lo podemos evaluar.

PRESIDENTE CONCEJO, Bien colegas, sin más dudas ni consultas, sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 02 presentada por la Dirección de Secplan.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, se aprueba con abstención del Concejal Juan Unión Barrientos.

SEXTO PUNTO DE TABLA

**PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN RESULTADO DE VOTACIONES PROYETOS FRIL PARTICIPATIVOS
AÑO 2021.**

ENCARGADO SECPLAN, esta solicitud tiene relación a que se pueda tomar un acuerdo de concejo, aprobando el resultado de las votaciones de los proyectos FRIL Participativos año 2021. Esta es una de las etapas finales de lo que es el proceso participativo comunal.

Hacer hincapié que ayer tuvimos reunión con el COSOC y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en donde expusimos este resultado de las votaciones, y ellos igual emitieron un acuerdo por la aprobación.

Daré inicio a la presentación digital





Votación FRIL Participación 2021

Comuna de Río Bueno

I.- Información General

- Se tiene como finalidad detallar el proceso de participación ciudadana para la exploración y selección de parte de los proyectos a financiar mediante el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

COMUNAS	TOTAL (MM)	% DEL TOTAL	DISTRIBUCION (M)
LAGO RANCO	\$ 210,61	9,36%	\$ 210.611
FUTRONO	\$ 201,61	8,96%	\$ 201.607
LA UNIÓN	\$ 194,22	8,63%	\$ 194.223
PANGUIPULLI	\$ 192,36	8,55%	\$ 192.359
VALDIVIA	\$ 191,55	8,51%	\$ 191.553
RÍO BUENO	\$ 187,96	8,35%	\$ 187.959
PAILLACO	\$ 186,84	8,30%	\$ 186.841
CORRAL	\$ 182,55	8,11%	\$ 182.552
LOS LAGOS	\$ 178,70	7,94%	\$ 178.697
MARIQUINA	\$ 178,30	7,92%	\$ 178.300
LANCO	\$ 175,03	7,78%	\$ 175.027
MÁFIL	\$ 170,26	7,57%	\$ 170.264
	\$ 2.250,00	100,00%	\$ 2.249.993



Votación FRIL Participación 2021

Comuna de Río Bueno

II.- Actores Intervinientes

Gobierno Regional
de Los Ríos

- Unidad FRIL
- Unidad de Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos.
- Consejeros Regionales invitados a las Asambleas Territoriales.

Municipalidades

- Delimitan geográficamente el territorio para la aplicación del FRIL participativo.
- Lidera el proceso conjunto a la unidad de UPACPP en la comuna.
- Realiza la selección de anteproyectos junto al COSOC y/o UCJV.
- Ratifica junto al concejo municipal, los proyectos seleccionados por la ciudadanía.
- Presenta los proyectos seleccionados al GORE.

Ciudadanía

- Ciudadanos de la región de Los Ríos



Votación FRIL Participación 2021

Comuna de Río Bueno

III.- Metodología de trabajo

1. Ejercicio de presupuesto participativo
 - 1.1 Inducción metodológica
 - 1.2 Definición de Territorio
 - 1.3 Reuniones informativas con la comunidad
 - 1.4 Asambleas territoriales y levantamiento de potenciales proyectos
 - 1.5 Elaboración de anteproyectos
 - 1.6 Difusión de iniciativas
 - 1.7 Votación popular de elección de proyectos

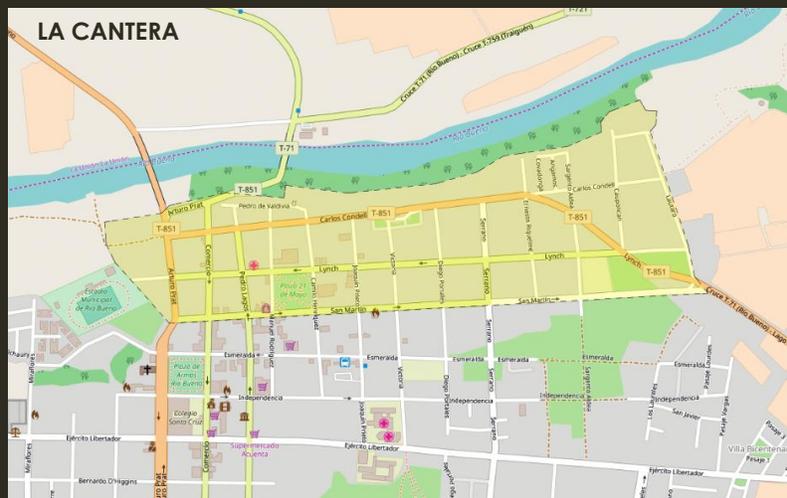


Votación FRIL Participación 2021

Comuna de Río Bueno

IV.- Definición del territorio

Las municipalidades junto al concejo municipal deberán definir los sectores territoriales participativos que se someterán al proceso en una sesión del respectivo Concejo Municipal.





Votación FRIL Participación 2021

Comuna de Río Bueno

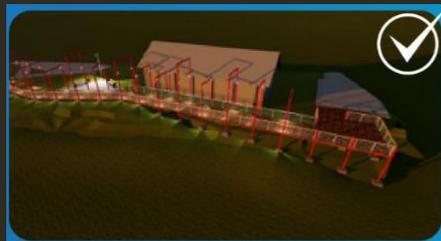
V.- Reuniones Informativas - Asambleas territoriales y levantamiento de potenciales proyectos



Votación FRIL Participación 2021

Comuna de Río Bueno

VI.- Anteproyectos Sector La Cantera



• CONSTRUCCIÓN DE PASEO
MIRADOR **COMANDANTE ARAYA**

Construcción de un paseo mirador que conecta los dos miradores presentes en la población Comandante Araya, además de la reposición del área verde del sector.



• CONSTRUCCIÓN DE GRÁFICAS
COMUNALES, **DIAGONAL CONDELL**

Construcción de gráficas o letras turísticas en el área verde entre Diagonal Condell y San Martín, además de la construcción de una plazuela ornamental.



Votación FRIL Participación 2021

Comuna de Río Bueno

VII.- Anteproyectos Sector Ejército Libertador

PROYECTO A VOTACIÓN
OPCIÓN 1 ✓

HABILITACIÓN ACERA
CALLE ESMERALDA

Habilitación de la acera norte de la calle Esmeralda, donde se instalarán tres puntos de bancales para huertas comunitarias junto con escaños.



Votación FRIL Participación 2021

Comuna de Río Bueno

VII.- Anteproyectos Sector Ejército Libertador

PROYECTO A VOTACIÓN
OPCIÓN 2 ✓

HABILITACIÓN BAJADAS
PEATONALES
CALLE ESMERALDA

Consiste en la habilitación de dos bajadas peatonales en los pasajes 17 y 20, formalizándolos como paseos peatonales con puntos de descanso.





Votación FRIL Participación 2021

Comuna de Río Bueno

VII.- Anteproyectos Sector Ejército Libertador

**PROYECTO A VOTACIÓN
OPCIÓN 3** ✓

**RECAMBIO LUMINARIAS
CALLE ESMERALDA**

Consiste en el recambio de luminarias del territorio, sacando las luminarias de sodio de alta presión (SAP) a luminarias LED.



Votación FRIL Participación 2021

Comuna de Río Bueno

VII.- Anteproyectos Sector Ejército Libertador

**PROYECTO A VOTACIÓN
OPCIÓN 4** ✓

**HABILITACIÓN ÁREAS
VERDES POBLACIÓN
EJÉRCITO LIBERTADOR**

Consiste en la habilitación de dos plazas con nuevos escaños, basureros e iluminación, y la instalación de máquinas de ejercicios.





Votación FRIL Participación 2021
Comuna de Río Bueno

VIII.- Proceso Difusión

Votación FRIL Participación 2021
Comuna de Río Bueno

VIII.- Proceso Difusión





Votación FRIL Participación 2021

Comuna de Río Bueno

IX.- Votación

1° Votación (08-03-2021 09:00-18:00 hrs)
Extensión por declaración Fase I (10-03-2021 12:00-19:00 hrs)

LA CANTERA
Sede La Cantera

EJÉRCITO LIBERTADOR
Sede Capilla Cristo Redentor






Votación FRIL Participación 2021

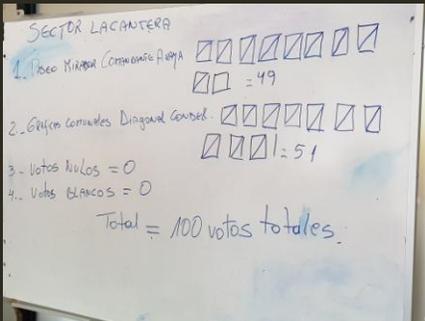
Comuna de Río Bueno

X.- Resultados

LA CANTERA
Sede La Cantera

DATOS GENERALES	
CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS...	100
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS...	100
(N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)	

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA	
1. CONSTRUCCION DE PASEO MIRADOR COMANDANTE ARAYA	49
2. CONSTRUCCION DE GRAFICAS COMUNALES DIAGONAL CONDELL	51
ACTAS DE VOTOS NULOS	
	0
ACTAS DE VOTOS EN BLANCO	
	0
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS=	100



SECTOR LA CANTERA

1. Paseo Mirador Comandante Araya = 49

2. Graficas comunales Diagonal CondeLL = 51

3. Votos Nulos = 0

4. Votos Blancos = 0

Total = 100 votos totales



Votación FRIL Participación 2021

Comuna de Río Bueno

X.- Resultados

EJÉRCITO LIBERTADOR
Sede Capilla Cristo Redentor

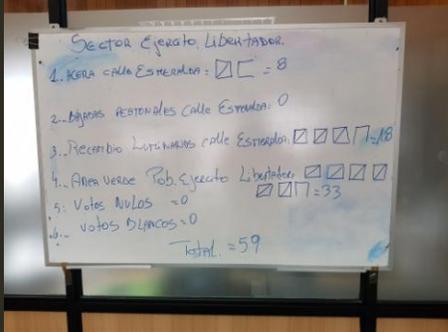
DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS... 59

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS... 59
(N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

1. HABILITACION ACERAS CALLE BALMACEDA	8
2. HABILITACION BAJADA PEATONAL CALLE ESMERALDA	0
3. RECAMBIO LUMINARIAS CALLE ESMERALDA	18
4. HABILITACION AREAS VERDES POBLACION EJERCITO LIBERTADOR	33
VOTOS NULOS 0	
VOTOS EN BLANCO 0	
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS = 59	





Votación FRIL Participación 2021

Comuna de Río Bueno

XI.- Elección Proyectos

LA CANTERA

EJÉRCITO LIBERTADOR



• CONSTRUCCIÓN DE GRÁFICAS COMUNALES, DIAGONAL CONDELL

Construcción de gráficas o letras turísticas en el área verde entre Diagonal Condell y San Martín, además de la construcción de una plazuela ornamental.



HABILITACIÓN ÁREAS VERDES POBLACIÓN EJÉRCITO LIBERTADOR

Consiste en la habilitación de dos plazas con nuevos escaños, basureros e iluminación, y la instalación de máquinas de ejercicios.



Votación FRIL Participación 2021

Comuna de Río Bueno

XII.- Exposición COSOC y Unión Comunal JJVV

Vía ZOOM

CONCEJAL JAVIER ROSAS, debido a la alta votación que tuvo el segundo proyecto presentado por el municipio, que es unir los dos miradores. Quisiera consultar si este proyecto puede tener alguna oportunidad de otro financiamiento.

DIRECTORA SECPLAN, la idea es poder determinar ese proyecto, por la participación interés que tuvo de los vecinos en el FRIL 2022, pero no dentro de la línea Participativa, sino que dentro de la línea FRIL LEY.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, muchas gracias.

CONCEJAL DIEGO FLORES, quiero valorar la socialización de estos proyectos, ya que me parece muy buena idea. Felicidades a los profesionales de la dirección de Secplan.



CONCEJAL CAROLINA SILVA, Don Christian, quisiera consultar si la construcción de las letras en el sector La Cantera, es tanto para Calle San Martín y Calle Condell, o es sólo una construcción para ambas.

ENCARGADO DE SECPLAN, es una construcción para ambas, la cual queda ubicada casi frente a la Plaza Intercultural Juan Queipul.

PRESIDENTE CONCEJO, bien colegas, sin más dudas me consultas sometemos aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

SÉPTIMO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL DIEGO FLORES, Presidente, sólo mencionar que hay comentarios que hoy se está citando a la gente de los servicios para que apoyen a un cierto candidato dentro de la Municipalidad. Creo que cada uno tiene su candidato y sabe por quién vota, pero no hay que abusar de la gente que se le da trabajo.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ya estamos prácticamente a un año de que se decretó estado de emergencia en Chile, y lamentablemente no pudimos tener nuestro mes o semana aniversario, en donde destacamos a las personas que han hecho aportes a nuestra comuna, de alguna u otra manera. Me gustaría sí de este concejo municipal pueden surgir algunos nombres para poder destacar a aquellos vecinos que han trabajado de manera voluntaria durante este año de pandemia, y así poder entregar un reconocimiento desde el municipio a estos vecinos.





PRESIDENTE DEL CONCEJO, claramente se podría Concejal, pero creo que primero debe terminar la pandemia para poder reunirnos y entregar este reconocimiento.

CONCEJAL JUAN UNION, solamente quiero consultar cómo está el arreglo de la retroexcavadora, si compraron o no al repuesto, si funciona o no. Solicito me pueden hacer llegar esta información.

PRESIDENTE DEL CONCEJO, bien concejales, sin más Puntos Varios a tratar, cerramos la sesión en el nombre de Dios siendo las 12:07 horas.

